



Recepción: 25 / 10 / 2016

Aceptación: 31 / 01 / 2017

Publicación: 15 / 05 / 2017

Ciencias de la educación

Artículo corto

## Una apreciación acerca de las competencias y educación superior

*An appreciation of competencies and higher education*

*Uma avaliação das habilidades e ensino superior*

Cristóbal C. Bone-Obando <sup>I</sup>

[colonboneo@gmail.com](mailto:colonboneo@gmail.com)

Wiston B. Reyes-Castillo <sup>II</sup>

[winston\\_reyes@gmail.com](mailto:winston_reyes@gmail.com)

Baster Ly Estupiñán-Ortiz <sup>III</sup>

[baster.ly\\_estupian@gmail.com](mailto:baster.ly_estupian@gmail.com)

Correspondencia: [colonboneo@gmail.com](mailto:colonboneo@gmail.com)

<sup>I</sup> Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales, Magister en Docencia: Mención Gestión y Desarrollo de Currículo, Doctor en Ciencias de la Educación, Lic. En Ciencias de la Educación: Especialidad Física y Matemáticas, Docente de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.

<sup>II</sup> Magister en Docencia y Desarrollo del Currículo, Ingeniero Mecánico, Docente de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.

<sup>III</sup> Magister en Docencia y Desarrollo del Currículo, Ingeniero en Sistemas Informáticos, Profesor de Segunda Enseñanza Especialidad Física y Matemáticas, Docente de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.



## Resumen

El régimen académico está sustentado en una formación por competencias. La introducción de las competencias en la Educación Superior responde esencialmente a la necesidad de alinear el mundo educativo con el mundo del trabajo. A tal efecto, se realizó una visión bibliográfica minuciosa acerca de la competencia y la educación superior. Se pudo concluir que los profundos cambios por la calidad y la internacionalización que está viviendo la universidad, conllevan alteraciones en las funciones, roles y tareas asignadas al profesor, exigiéndole a este el desarrollo de nuevas competencias para desarrollar adecuadamente sus funciones profesionales.

**Palabras clave:** educación superior; competencia; valores.

## Abstract

The academic regime is based on competency-based training. The introduction of competences in Higher Education essentially responds to the need to align the world of education with the world of work. To this effect, a detailed bibliographical view on competence and higher education is carried out. It was possible to conclude that the profound changes due to the quality and internationalization that the university is experiencing entail alterations in the functions, roles and tasks assigned to the teacher, demanding to him the development of new competences to adequately develop his professional functions.

**Keywords:** higher education; competence; values.

## Resumo

O sistema acadêmico é suportado em uma formação baseada em competências. A introdução da concorrência no ensino superior responde principalmente à necessidade de alinhar o mundo educativo com o mundo do trabalho. Para este fim, foi realizada uma visão completa da literatura sobre concorrência e ensino superior. Concluiu-se que as profundas mudanças na qualidade e internacionalização está vivendo a universidade, envolvem alterações nas funções, papéis e tarefas atribuídas ao professor, exigindo que o desenvolvimento de novas competências para desenvolver adequadamente suas funções profissionais.

**Palavras chave:** estratégia; formação; aprendizagem.

## Introducción

El mundo actual es el producto de las innovaciones científicas y tecnológicas, la sociedad se produce y reproduce sobre la base del conocimiento. Se espera de la Educación Superior contemporánea que: busque nuevos conocimientos, sistematice los saberes y los transmita críticamente a través de la enseñanza. Sin duda, para lograr esta Educación Superior debemos estudiar el pasado ya que es “el camino más corto al futuro”. (Carrera A B 2015).

Se propone la necesidad de una visión prospectiva que implica un análisis que integra pasado, presente y futuro, una reflexión que permite imaginar futuros posibles. La Educación Superior para el siglo XXI debe cambiar predisponiéndose a la reforma permanente de sus estructuras, programas y métodos de trabajo, lo que le implicará asumir la flexibilidad y la innovación como normas de trabajo. Pero para cambiar debemos saber qué es lo que queremos conservar y en este sentido el estudio de la génesis y desarrollo de la Educación Superior nos brindará información valiosa. ”. (Carrera A B 2015).

Empleamos el término Educación Superior desde la perspectiva de la UNESCO, es todo tipo de enseñanza postsecundaria organizado como un ciclo específico (el nivel terciario). Esto comprende todos los programas post-secundarios que ofrecen un grado luego de un periodo mínimo de tres años de estudio. Hasta ahora, los cursos de postgrado se encuentran incluidos en la Educación Superior, pero existe una tendencia a distinguirlos en un nivel especial: el cuaternario.” La humanidad ha sistematizado y transmitido los conocimientos a través de diferentes caminos, han existido y existen variadas posibilidades de organizar la Educación Superior y el estudio de las diferentes experiencias, nos ayudarán a comprender los modelos universitarios dados en el mundo. La historiografía académica mayormente ubica el origen de lo que hoy llamamos universidad alrededor del siglo XI de la Edad Media. Pero esta opinión marcadamente euro céntrica había que matizarla con el antecedente de Grecia, Alejandría y Nalanda”. (Carrera A B 2015).

Villanueva E. (2010), informa que la importancia clave que tiene la educación superior en el desarrollo de cualquier sociedad es ya un lugar común en las discusiones políticas y académicas sobre la materia. No obstante, en dicha afirmación no es transparente ni unívoco el significado del tipo de desarrollo esperado para cada sociedad, como tampoco lo es el tipo de educación que

permitirá promoverlo. En otras palabras, si bien hay consenso entre la estrecha relación entre educación y desarrollo, la pregunta sobre qué educación para qué desarrollo para qué sociedad sigue en pie.

## **Desarrollo**

En la pasada década de los ochenta, los cambios experimentados en el terreno de la tecnología informática, así como la articulación de las economías nacionales a los procesos de integración y globalización, permearon a las instituciones de educación superior (encargadas de producir, divulgar y transferir conocimiento) en lo que respecta a la formación de recursos humanos profesionales, científicos y técnicos. Esto implicó replantear los perfiles de ingreso y egreso, sus orientaciones curriculares, el tipo de carreras, su organización, la formación de académicos, la manera en cómo se vinculan las instituciones a las demandas de la sociedad así como con los sectores de la producción, los servicios y el empleo. (Irigoyen, J J. 2011).

Acorde con los requerimientos anteriores, se plantea una educación basada en el desarrollo de competencias, que dote a los individuos de capacidades que les permitan adecuarse a los requerimientos que la disciplina en formación y posteriormente la sociedad y el ámbito laboral prescriban. El desarrollo de competencias referidas al conocimiento (lectura, escritura, lenguaje y lógica aritmética), al desempeño profesional (aptitudes y valores asociados al ámbito laboral), y técnico (habilidades y destrezas en el campo especializado), significan calidad e idoneidad en el desempeño, protagonismo de los estudiantes, planificación de la enseñanza a partir del aprendizaje y contextualización de la formación. (Irigoyen, J J. 2011).

La formación universitaria que parte de modelos basados en una concepción del conocimiento y de los contenidos como los objetivos primordiales del aprendizaje, está siendo modificada, debido al acelerado cambio de los conocimientos, el acceso y la manera en como fluye y, en consecuencia, la provisionalidad de los saberes, generando que los procesos de adquisición, clasificación, disponibilidad, uso y generación del conocimiento demanden nuevos lenguajes y requieran un cambio de concepción con respecto a los saberes. (Irigoyen, J J. 2011).

Por lo anterior, las nuevas necesidades educativas apuntan hacia: un nuevo concepto de los saberes, los que ya no se consideran como entidades estáticas y reproducibles, según el modelo del saber transmitido por el docente; la integración de las fuentes de conocimiento externas a la

institución escolar en la revisión y diseño de los programas de estudio, incorporando una visión de los profesionales que conciban en su totalidad las situaciones a las que se verán enfrentados y la reflexión respecto de la difusión generalizada del conocimiento y la disponibilidad del mismo, considerando las limitaciones referidas a la adquisición y operación de la tecnología informática, la capacidad de acceso, tratamiento y asimilación del saber. (Irigoyen, J J. 2011).

La introducción de las competencias en la Educación Superior responde esencialmente a la necesidad de alinear el mundo educativo con el mundo del trabajo. El mercado laboral requiere agentes de cambio, lo que exige a las universidades formar titulados flexibles, autónomos y emprendedores. El reto es formar profesionales con compromiso ético, capaces de comprender el mundo y su complejidad y transformarlo en beneficio de todos. (Guglietta L. 2011).

Los planteamientos de McClelland tuvieron un gran valor heurístico. Se produjeron multiplicidad de investigaciones y publicaciones vinculadas tanto a los aspectos teóricos, como a los aspectos prácticos de la gestión y de la formación por competencias; de allí que en la actualidad se cuente con diversidad de aproximaciones al diseño, educación y medición de las competencias. A pesar de tal diversidad, tanto en el ámbito educativo como en el laboral, competencia se relaciona con el comportamiento eficiente, adaptado a las exigencias de la situación y determinado por la combinación (integración, no suma) de conocimientos, habilidades, experiencias, motivaciones, rasgos de personalidad, intereses, actitudes. (Guglietta L. 2011).

En este mismo orden y dirección la formación por competencia: (a) implica articular conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales; (b) se apoya en los rasgos de personalidad del sujeto para construir el aprendizaje y (c) exige la acción reflexiva, es funcional, se aleja del comportamiento estandarizado, cada situación es nueva y diferente. (Cano, 2008).

El enfoque de la Educación Superior por competencias encuentra fundamento en los modelos constructivista del desarrollo cognitivo, psicosocial y sociocultural. (Guglietta L. 2011).

En el marco del debate académico, se reconoce que existen diferentes acepciones del término competencia, en función de los supuestos y paradigmas educativos en que descansan. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista de las competencias, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo

cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos. En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, reconstruya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. (Enfoque centrado en competencias. 2012).

Básicamente, el concepto de competencias se ha desarrollado en dos corrientes epistémicas: la conductista-cognitivo y la socioconstructivista e interactiva. (Medina Palomera, A 2010).

El concepto de competencia y los criterios instrumentales derivados de dicho enfoque sobre la planeación e implementación de las interacciones didácticas, siguen enfrentando algunas limitaciones teóricas y, en consecuencia, prácticas dudosas entre los profesionales que asumen dichos planteamientos. Lo que se ha generado, es una "suplantación terminológica", que no conlleva un cambio conceptual ni mucho menos epistemológico, respecto de las nociones sobre qué es enseñar, qué es aprender y qué es evaluar. (Guglietta L. 2011).

Según Díaz Barriga, Á. (2006), se ha desatendido la problemática conceptual que subyace al enfoque por competencias y se ha observado un desarrollo incipiente del enfoque en el ámbito de la pedagogía. De ahí que sus distintas aplicaciones suelen ser parciales y en ocasiones superficiales, cuestionando su presencia como un enfoque innovador en el ámbito de la educación.

La nueva Constitución de la República de Ecuador, promulgada el 20 de octubre de 2008, determina que la educación superior es un sistema que responde al interés público sin fines de lucro y otorga al Estado la exclusividad en la acción, control y regulación de la educación superior sustentada en la herramienta de gestión e inversión pública, denominada Plan Nacional para el Buen Vivir. Posteriormente, el 12 de octubre de 2012, la Asamblea Nacional pone en vigencia la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) estructurando un sólido esquema regido por los principios de: Autonomía Responsable, Cogobierno, Igualdad de Oportunidades, Calidad, Pertinencia, Integralidad y Autodeterminación. (Pacheco Olea L A 2015).

## Resultados de investigaciones

Según Marín Gutiérrez (2014), la educación en competencias mediáticas constituye una necesidad en el digitalizado mundo actual, principio que en Ecuador se encuentra avalado por la Ley de Comunicación. Sin embargo, aunque la sociedad ecuatoriana dedica gran cantidad de horas a estar frente a las pantallas de televisión y computacionales, ni los escolares ni los profesores, en particular, tienen la formación suficiente para hacer frente a los medios de comunicación. Ante tal realidad, se encontró que en el proceso de adquirir las competencias audiovisuales necesarias para desempeñarse adecuadamente en un mundo cada vez más digitalizado como el que hoy habitamos, tiene un rol central la motivación tanto de profesores como de alumnos.

De igual manera, en otra publicación nacional realizada en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, acerca de un análisis de las ventajas y desventajas que tiene un modelo curricular basado en la competencia en la carrera de Ingeniería Industrial. Se evidenció que el modelo solo se centra en la empleabilidad del profesional y que tiene limitaciones en cuanto al emprendimiento, investigación, innovación y desarrollo empresarial. (Vizúete-Gaibor L, 2016).

En los últimos años, en el Ecuador se ha insertado de manera positiva en todos los ámbitos del quehacer del ser humano la filosofía del que el éxito se alcanza con el correcto aprovechamiento del potencial que toda persona posee y que se desarrolla permanentemente ante la presencia de un ambiente adecuado.

Después de lo anterior expuesto, las universidades ecuatorianas tomando en consideración sus principios y valores tienen como misión principal ser una comunidad académica, que de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la docencia y los diferentes servicios ofrecidos a la comunidad.

Los modelos educativos, a nivel mundial, están sufriendo modificaciones hacia la implementación del enfoque en competencias. Tal es el caso del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica en México. Dada la relevancia, se llevó a cabo un estudio para conocer la perspectiva que tienen los docentes y estudiantes sobre las competencias genéricas. Se encontró que los docentes otorgan mayor importancia a las CG que los estudiantes; además, se advierte una concordancia de los resultados entre las CG esenciales tanto por los docentes como por los

estudiantes; asimismo, se observan varias diferencias entre categorías de carreras. Se concluye que tanto académicos y estudiantes perciben positivamente la incorporación de las CG en los programas de estudio, dejando entrever un ambiente propicio para su implementación. Se propone, además, un estudio complementario. El análisis reveló que a cada carrera le corresponden diferentes C G esenciales. (Medina Palomera A. 2010).

Finalmente, se pudo concluir que los profundos cambios por la calidad y la internacionalización que está viviendo la universidad, conllevan alteraciones en las funciones, roles y tareas asignadas al profesor, exigiéndole a este el desarrollo de nuevas competencias para desarrollar adecuadamente sus funciones profesionales.

### Referencias bibliográficas

Carrera A B, Suayer I. (2015). Origen y evolución de la educación superior. [Consulta 25 junio 2016]. Recuperado de: [inter27.unsl.edu.ar/rapes/download.php?id=832](http://inter27.unsl.edu.ar/rapes/download.php?id=832) ISBN 978-950-658-187-9

Cano G., E (2008). La Evaluación por competencias en la educación superior. Profesorado. [Consulta 13 junio 2016]. Recuperado de <http://www.urg.es/local/recfpro/rev123COL1.pdf>

Díaz Barriga, Á. (2006). "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?", *Perfiles educativos*, XXVIII, núm. 111, pp. 7–36

Enfoque centrado en competencias. (2012). [Consulta 13 junio 2016]. Recuperado de [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepri/plan\\_de\\_estudios/enfoque\\_centrado\\_competencias](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_competencias)

Guglietta L. (2011). Educación superior por competencias, constructivismo y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Una visión integrada. [Consulta 25 mayo 2016].

Recuperado de:

[http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2769:educacion-superior-por-competencias-constructivismo-y-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones&catid=126:noticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2769:educacion-superior-por-competencias-constructivismo-y-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones&catid=126:noticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es)

Irigoyen, J J, Jiménez, Miriam Y, Acuña, Karla F. (2011). Competencias y educación superior. *Revista mexicana de investigación educativa*, 16(48), 243-266. [Consulta 25 mayo 2016].

Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662011000100011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000100011&lng=es&tlng=es).

Medina Palomera, A; Amado Moreno, M G; Brito Páez, R A. (2010). Competencias genéricas en la educación superior tecnológica mexicana: Desde las percepciones de docentes y estudiantes Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" 10( 3) pp. 1-28. [Consulta 13 de junio 2016]. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44717980008>

Marín Gutiérrez, I, Rivera Rogel, D, Celly Alvarado, S. (2014). Estudio sobre formación en competencia audiovisual de profesores y estudiantes en el sur de Ecuador. Cuadernos.info, (35), 119-131. [Consulta 25 mayo 2016]. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.35.628>

Pacheco Olea L A, Pacheco Mendoza R. (2015). Evolución de la educación superior en el Ecuador. La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana. [Consulta 25 mayo 2016]. Recuperado de <http://www.pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1128-evolucion-de-la-educacion-superior-en-el-ecuador-la-revolucion-educativa-de-la-universidad-ecuatoriana#resumo>

Villanueva, E. (2010). Perspectivas de la educación superior en América Latina: construyendo futuros. Perfiles educativos, 32(129), 86-101. [Consulta 25 mayo 2016]. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982010000300006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982010000300006&lng=es&tlng=es).

Vizuite-Gaibor L, Indacochea-Vásquez A, Hormaza-Muñoz Z. (2016). La universidad y su formación curricular basada en las competencias Revista Dominio de las Ciencias, 2, pp. 291-304. [Consulta 25 mayo 2016]. Recuperado de <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>